

Gerona el mes . . . 1.50P ts.
Fuera de Gerona, trimestre . . . 5
Ultramar y Extranjero, trimestre, 15

PAGO ADELANTADO
REDACCION Y ADMINISTRACION
Albareda 13, segundo

DIRECCION TELEGRAFICA:
CORREO GERONA

ANO III —GERONA.—SABADO 23 DE NOVIEMBRE DE 1895—

Providencia sobre la laringe

San Cayetano, vino preservativo de la eria compuesto por los señores C. del o y Compañía.—Jerez
Certifica la bondad de este vino antídico una notabilidad médica, el doctor don inciso M. Teran, miembro de la Socie- l francesa de Higiene y Subdelegado de dicina y Cirujía de Santiago de Jerez de frontera.
Se halla en venta al precio de pesetas o la botella, en el acreditado CAFÉ NO- T.—Rambla de la Libertad.—Gerona.

Instantánea

Justos por pecadores

La pobre madre lloraba ante el banque- ultramarino, al cual había acudido pidién- e noticias de su hijo ausente. Lloraba la cara cubierta con el delantal, anciana ampesina Niobe.

Don Ramón la miraba impasible, acari- do la gruesa cadena de oro que descan- a sobre su abdomen y mascando un her- so Londres cubierto con anillo de colores lantes.

—Pues mire, no debe usted afligirse, sa- su hijo vendrá, y vendrá con muchos os oro, y conociendo el mundo, comen- der Mir me á mí: que fui á la isla sin centavo y me divertí y me gustó el gua- e y volví con mucha plata sin ocurrirme ita malo.

La madre seguía sollozando.

—Allí los españoles lo son todo y los anos ná, ¿sabe? Y hay mucha gente que aja para que se diviertan los que saben r. Los negros no hacen más que callar os del país lo que á nosotros nos da la ita. Vaya, serénece que muchos hemos y hemos explotao aquello, sin afligirnos, ¿e?

La madre interrumpió por fin:

—No sé; pero sospecho, me dice algo el corazón que van á pagar nuestros hi- las explotaciones de los demás.

Carlos Christian

OMNIPOTENCIA MINISTERIAL

Durante muchos años la prensa acogió clamores de todas las provincias de Es- a contra el expediente. El ciudadano enta garantía alguna en frente del fun- ario que quiere dilatar la resolución de negocios administrativos. Los emplea- desde el ministro al último auxiliar, po- a prolongar esos negocios muchos años. queja del país llegó á las Cortes. Un di- do, el señor Azcárate, redactó un pro- to de ley de procedimiento administral- Cosa rara: obra de un republicano, y a buena, prosperó. Aquel proyecto fué

Los ministerios, no diremos con apresen- tamiento ni celo, redactaron y publicaron los respondientes Reglamentos. Siguieron á s algunas disposiciones para nuestras vicias ultramarinas. No faltaba nada. Administración lo había previsto todo, que no estaba en la ley se había inclui- en los Reglamentos.

Con la esperanza del remedio cesaron reclamaciones. Ya no perderían el tien- ni la paciencia las comisiones organiza- en provincias para gestionar el despacho os asuntos administrativos. Ya los ciu- nos habían conquistado la garantía in- ensable para exigir la posible rapidez a tramitación de los expedientes. Hasta iones penales consignaba la ley. El pro- era grande. «Ahora sí, dijo todo el do, que conseguiremos una Administra- modelo.

Aquella ley de procedimiento, aquellos Reglamentos previos, aquellas disposicio- para Ultramar, aquellas esperanzas li- eras son letra muerta. La ley del señor irate no se cumplió. Los ministros se burlado de las Cortes, del señor Azcá- de los Reglamentos y de la prensa. expedientes se tramitan, ó no se trami- á voluntad de los consejeros responsa- y los infelices particulares que sostie-

nen relaciones con la Administración se can- san en vano al pedir que les den lo que la ley ha querido establecer en provecho pú- blico.

No hay cosa más cómica que consignar en esa clase de leyes sanciones penales. ¿Se quiere probar la falta por medio de acta notarial? No se recibe á los notarios en los ministerios. ¿Reclama el interesado en revente exposición? El documento va al cesto de los papeles inútiles. ¿Protesta la prensa? No se hace caso de lo que diga. ¿Llega hasta el mismo ministro el particular cuyos intereses lesiona la tramitación lenta? ¿Qué candor! ¿Qué inocencia! ¿Cuánta credulidad!

Y en un país donde todo esto pasa hay gentes que todavía creen que el Estado merece respeto, que el Gobierno representa los intereses públicos y que no hay razón para declarar que nos encontramos en una decadencia lamentable, bien explotada por los partidos que pueden y no quieren remediar esas tristezas de una realidad atreñosa para nuestra Administración. ¿No habrá remedio? ¿Será preciso sucumbir ante la omnipotencia, ante el capricho, ante la responsabilidad, acaso ante el interés personal de los ministros?

Crónica

Ayer tarde se reunió nuevamente en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, de Barcelona, la Asamblea convocada por la Liga de Productores.

Comenzó por leer el señor Ruiz Amado algunas de las conclusiones que la ponencia de que forma parte ha establecido respecto al primer punto del cuestionario, que trata sobre las reformas necesarias en el actual sistema de contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Don Alvaro Orriols dió lectura á un concienzudo trabajo sobre las modificaciones necesarias en el impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes. De las nueve bases en que estaba dividido el trabajo del señor Orriols, la Asamblea aprobó siete.

Don José Casamada leyó un magnífico escrito sobre las «Reformas necesarias en el vigente Código de Comercio» que mereció la más completa aprobación de la Asamblea.

Terminó la sesión con la lectura que hizo el señor Costa de un trabajo sobre «Patentes de invención», siendo aprobado sin discusión.

El Ayuntamiento de Blancafort (Tarragona), en vista del incremento que toma la funesta plaga de la filoxera, ha acordado celebrar una serie de conferencias agrícolas con el fin de facilitar medios é instrucciones á sus administrados para la reconstitución de las vides por medio de cepas americanas. La primera conferencia celebrada el domingo último en un espacioso salón destinado al efecto, fué una demostración del vivo interés que tanto las autoridades como los propietarios de la localidad tienen en prepararse para la defensa, no dudando que de los trabajos emprendidos ha de resultar un gran beneficio para la clase vitícola.

Bueno sería que Blancafort tuviera imitadores, toda vez que el mal azota muchas comarcas.

Para el lunes próximo á las seis de la tarde está convocada á sesión la Comisión provincial.

En el concurso celebrado por la Asociación de Ingenieros industriales de Barcelona, han resultado premiados los trabajos siguientes:

Premio otorgado por la Asociación Artística Arqueológica. Lema: «En el Oriente hallaremos la protohistoria de Tarragona».

Accesit al mismo premio. Lema: «Es verdad que el tiempo todo lo deteriora, pero también es cierto que las bellezas arquitectónicas no desmerecen nunca ante los ojos de la ciencia».

Mañana á las once tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta para el

arriendo del teatro Principal durante la temporada de Navidad.

Durante la última quincena por los veterinarios del Municipio se han decomisado é inutilizado: una docena de huevos, 28 kilos de despojos, 5 de pescado, 6 de carne de cerdo, 14 de frutas variadas, 16 de tomates, 3 de setas, 15 pedazos de gallina y 7 id. de conejo.

La concurrencia de ganado vacuno y de cerda al mercado semanal celebrado hoy, ha sido bastante regular, siendo muchas las transacciones realizadas.

Nuestro distinguido amigo el digno diputado á Cortes por este distrito don José Herrero, contraerá matrimonio el día 30 de los corrientes en Madrid, con la bella señorita doña Fermina Gayarre, sobrina del malogrado artista Julián Gayarre.

Según noticias apadrinará al novio el ilustre ex-ministro señor Canalejas.

La importante sociedad *Las Odaliscas* anuncia para mañana domingo á las nueve y media de la noche, la celebración de un gran baile á orquesta en su espacioso salón de la calle de San José.

Por la Junta de Instrucción pública se ha notificado á Doña Narcisca Figueras, viuda del probo profesor de instrucción primaria de la escuela Normal perito calígrafo de esta provincia D. José Ntó y Roig, haber remitido, la Junta central certificado de su clasificación.

Dícese que á no tardar se arrenderán las cédulas en esta capital, á cargo de la antigua empresa, con alguna variante, y que vendrá un exdelegado de Hacienda de esta provincia á protegerlas.

Que las cédulas se arriendan no diremos que no, pero lo del ex-delegado ¡quial!

Los ejercicios de oposición para proveer varias escuelas de niños vacantes en este Principado, darán comienzo el día 28, á las nueve de la mañana; y para los de niñas el día 30.

Es probable que se adelante el llamamiento de la marinería, correspondiente al reemplazo de 1896. Es seguro que está suspendido el licenciamiento actual.

Ha salido de Barcelona para Madrid el marqués de Monistrol, que como Presidente de la Sociedad Catalana de Horticultura lleva el encargo de ofrecer á S. M. Reina Regente la medalla de oro y un ejemplar del Catálogo de la pasada Exposición de Plantas y Flores, así como otro ejemplar que comprende los discursos pronunciados por el Comisario general de dicha Exposición.

Nos creemos en el deber de llamar la atención á quien corresponda acerca los abusos cometidos por algunos conductores de carruajes, que desde sus asientos fustigan las caballerías corriendo velozmente por el interior de la ciudad.

Lo hacemos público porque ayer por poco tenemos que lamentar una desgracia, y es muy justo se les obligue á bajar de los vehículos.

De Olot dicen que desde hace algún tiempo sabían los individuos del somatén de aquella villa que en el cercano pueblo de San Juan residían varios sujetos que se dedicaban á expender por toda la comarca billetes falsos del Banco de España.

Entre los vecinos sobre los cuales recaían sospechas figuraban un mojinero y otro individuo, natural de Valencia, que no tenía ocupación fija, habiendo establecido recientemente su domicilio en el expresado pueblo.

Con ambos prógimos púsose en relación uno de los individuos del somatén, entrando en tratos para la compra de una buena partida de billetes falsos. El ardid dió el apetecido resultado, pues los dos sujetos cayeron en el lazo tendido habilidicamente, quedando convenida la hora y el sitio en que, por la suma de 300 duros en plata, debían en-

tregar una crecida cantidad en billetes falsos del Banco de España.

Ya efectuado el cange, y cuando se marchaban muy orondos los dos tunos, salieron al encuentro varios individuos del somatén, deteniéndoles. Seguidamente se practicó un minucioso registro en el domicilio del molinero, ocupándose un saco que contenía nada menos que 6000 duros en billetes, todos falsos. Entre los billetes figuran de 25, de 50 y de 100 pesetas. Juntamente con los detenidos, han quedado á disposición del juzgado de Olot.

Leemos en *El País* de Lérida:

«La temperatura dominante sigue siendo tan elevada, si se tiene en cuenta la estación que atravesamos, como no hay memoria de otra semejante; lo que hace que en nuestra huerta algunos frutales vuelvan á echar yemas, y en la de Tortosa florezcan los perales cual si estuviéramos en pleno Abril ó Mayo, presentando muchos de ellos gran número de peras tiernas, que llegarían sin duda á la perfecta madurez, sino viniera luego el rigoroso invierno á cortar la circulación de la savia que les da vida, como sucede en otros países de la zona tórrida donde se disfruta un perpetuo verano.

Este fenómeno de segunda floración, observado otros años en reducida escala, perjudicará sin duda la cosecha del año próximo, ya que las yemas que han brotado ahora, eran de las que debían florecer en la primavera del siguiente año, y por tanto serán de menos en la fructificación, á no ser que la naturaleza, siempre inagotable en sus manifestaciones, las aumente por otro de sus inexcusables secretos.

Los trigos se echan también á perder por el *cuch*, temiéndose por la cosecha próxima, si pronto no llueve.»

Dicen de la Habana que el mercado azucarero ha permanecido durante la última semana del pasado octubre en completa calma, pues la demanda por parte de la especulación ha sido nula y los exportadores muestran cada día mayor retraimiento en la imposibilidad de atender á las pretensiones que muestran los tenedores. Los precios cierran nominales y el curso que siguen en adelante pende en primer término del mercado de Londres, si bien cabe consignar que por ahora las noticias de aquella plaza son de firmeza.

La *Artística Gerundense* dará mañana á las nueve de la noche un gran baile á orquesta en sus elegantes salones.

Los cacos han visitado á la una y media de esta madrugada la tienda de comestibles que en los bajos de la casa número 2 de la Rambla de Alvarez posee la señora Barguñá, viuda de Boixa, llevándose, según noticias, un uniforme de soldado y una ó dos pesetas.

Dado parte del hecho á la policía, ésta se ha puesto en movimiento para capturar á los ladrones, que según parece eran cuatro, habiéndose logrado, gracias á la actividad del jefe señor Sagúés, detener á dos de los presuntos autores, llamados Antonio Gelada y José Domenech, naturales de esta ciudad.

Los ladrones penetraron en la expresada tienda por la parte trasera ó sea por el balcón que dá al río Oñar.

Remitido

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Muy señor mío: la sorpresa que nos ha causado el suelto que publica en su Diario de anteayer sobre la conversión del *espiritista* (sic) don Magín Pertell y Subirás, natural de Gerona, hace que nos dirijamos á usted, manifestándole que al tal prójimo, ya no le pasa por cosa nueva lo de sus adjuraciones, pues que si la fórmula consiste en tomar los Santos Sacramentos, lo mismo se tomará un cuartillo de aguardiente; porque no hace muchos años, como otro Jacob, se vendiera por un plato de lentejas hasta el mismísimo Dios si le proporcionara alguna peseta, para una hora más vivir á costas de incautos.

Digale como nosotros con la presente que es un farsante, y que todo lo ha sido en su vida menos espiritista, hasta un g... que por no trabajar, si viniera á mano, daría su alma y la de todo el vecindario para vivir panza arriba como los bohemios.

Estimaremos la inserción de las precedentes líneas para conocimiento de todo el mundo y le anticipan las gracias

Los espiritistas de Gerona.

Gerona 23 y noviembre del 95.

*** **Café Norat.**—En este establecimiento se sirve la infusión con leche, de Cacao puro, de la casa Waite & Compañía de Londres, á cincuenta céntimos taza con tostada. Dicha infusión compite ventajosamente con todos los chocolates conocidos.

Unico depositario en España, don JOSÉ NORAT.—Gerona.

Se venden paquetes á 250 pesetas uno.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 23.

El *New-York Herald* asegura que el cabecilla Maceo con 1,800 hombres batió una columna del ejército español mandada por el general Navarro que intentaba detenerla en su marcha.

La lucha fué empeñada y duró 17 horas.

Por parte de las tropas españolas hubo 500 bajas entre muertos heridos, siendo destrozada la columna.

El general Navarro, herido, logró escapar casi de milagro.

Hasta aquí el telegrama de los laborantes.

El *canard* es tan grande que hasta los mismos filibusteros residentes en París lo ponen en duda.

Este telegrama ha sido remitido desde Nueva York á los principales periódicos de Europa.

—El Gobierno de Suecia y Noruega ha ordenado á su representante en Washington que proceda de acuerdo con el ministro plenipotenciario de España en cuantas medidas tiendan á impedir que se haga contrabando de guerra con la bandera noruega.

—El Gobierno ha expresado hoy su opinión por boca del señor Cos Gayón diciendo que no puede suspender al ayuntamiento, porque el asunto está en manos de los tribunales de justicia.

Ha añadido el ministro de la Gobernación, que el Gobierno debe obtenerse de intervenir, porque existen 500 ó 1.000 ayuntamientos, en España, con los cuales tendría que hacer lo mismo.

—En los centros oficiales no se ha recibido telegrama alguno de Cuba.

Extrañase que no se haya comunicado todavía al Gobierno el accidente ocurrido al tren que conducía al general Suárez Valdés.

—Para cambiar impresiones acerca de las denuncias formuladas por el marqués de Cabriñana, se ha celebrado una junta de abogados, á la que asistieron entre otros, los señores Gamazo, Silvela, Canalejas, Maura, Salmerón y Azcárate.

—El señor Cánovas del Castillo ha manifestado que ninguna noticia tenía del supuesto descalabro de la columna del general Navarro, noticia que consideraba desprovista de todo fundamento.

El presidente del Consejo, hablando de los desórdenes promovidos últimamente por algunos estudiantes de Barcelona ha censurado con frases durísimas el hecho que ha calificado de antipatriótico.

Impaciencias pueriles

MI OPINION

La prórroga de las operaciones militares en grande escala en la isla de Cuba, está causando cierta inquietud y desasosiego en la parte más impresionable e irreflexiva de la opinión pública...

El hombre que tiene sobre sí las responsabilidades de una guerra como la que allí se prepara, y las de una paz insegura y llena de peligros que puede ser su consecuencia...

De las disposiciones previas, tomadas con serenidad y minucioso cuidado, depende que la guerra cueste mucha menor cantidad de víctimas, y aun de tiempo...

Precisamente si hay alguna garantía de que las operaciones en Cuba están conducidas con un pulso e inteligencia que los conadores del general Martínez Campos...

El general en jefe encontró a Cuba en las peores condiciones para combatir y ahogar la insurrección. Las pocas fuerzas de que a su llegada podía disponer...

Felizmente, las circunstancias han cambiado. Tiene ahora el ilustre general a sus órdenes un ejército numeroso y aguerido, servido por una administración hábilmente organizada...

Preguntar ahora al general en jefe por qué tarda un día, una semana, un mes, en comenzar las operaciones en grande escala, es dar muestra de una ligereza y una puerilidad que no se comprende en gentes formales, y mucho menos en los que debieran entender en achaques militares...

Y se produce un ruido incidente. Se levanta el Sr. Martínez Contreras y dice: Yo he venido aquí, no solo a responder de acusaciones, sino a acusar. Voy a acusar a varios concejales y al señor alcalde presidente...

Sesión extraordinaria

A las cinco abrió la sesión el señor alcalde, manifestando que, en su concepto, debía ser secreta, y proponía al Ayuntamiento que votara...

El Sr. Balboa, contestó que si tal cosa se acordara, abandonaría el salón. Las leyes del honor, dijo, están por encima de todas, y debe bastar que un concejal pida que la sesión sea pública, para que así o acuerde el Ayuntamiento...

El Sr. Alonso Colmenares manifiesta, como primer firmante de la proposición, que desde hace mucho tiempo vienen publicándose en la prensa rudisimos ataques contra determinados concejales...

Los firmantes de esta proposición esperan que aquellos concejales que han sido objeto de ataques de cierta especie, den al Ayuntamiento las oportunas explicaciones...

Propone que se nombre un tribunal de honor para depurar los hechos. El Sr. Concha, Alcalde protesta de que jamás ha realizado acto alguno que pueda reputarse censurable durante el tiempo en que desempeña el cargo de concejal...

El Sr. Ginard de la Rosa protesta contra que se quiera establecer una distinción de concejales entre próterbos y no próterbos. Dice que ha votado con sus amigos y con la mayoría del municipio...

El Sr. Francisco Rodríguez, el cual pide que se renuncie al Ayuntamiento, porque los concejales están desacreditados ante la opinión pública, que tiene razón al decir que han administrado pésimamente...

La mayoría municipal, que tantas veces se ha equivocado, había de despertar sospechas. Los yerros repetidos revelan un ineptitud o mala fe. Cualquiera de estas cosas incapacita a una Corporación...

El Sr. Francisco Rodríguez, que habló con la elocuencia y el vigor de siempre, fué muy aplaudido y celebrado. El Sr. Ruiz Jiménez dice que él no cree que los concejales han cometido cohechos...

Un concejal muy modesto, el Sr. Fernández de la Cuadra, varadero tipo de artesano madrileño, sin condiciones de orador ni otras aspiraciones que las de obrar bien y decir las verdades, se levantó y dijo: Me atribuyen una participación en las denuncias del señor marqués de Cabriñana...

Empezaron después algunas rectificaciones y la sesión languideció un tanto. La actitud de los inculpados demasiado calmosa. El público, apiñado en la tribuna, mostraba sus rostros llenos de asombro...

El Sr. Bustillo, que es de los inculpados, se aylene al tribunal de honor. El Sr. Ruiz Jiménez dice que él no cree que los concejales han cometido cohechos...

El Sr. Ruiz Jiménez.—Cuando quiera. El Sr. Contreras.—En el asunto de Pepe el Huevero, que S. S. ha citado y en que yo he sido ponente, no hay nada que no sea correcto. El Sr. Ruiz Jiménez.—Ese asunto se señala con el dedo...

El Sr. Contreras.—Y otros de S. S. se señalan con las dos manos. El Sr. Ruiz Jiménez.—Dígame S. S. ó le arrancaré la lengua en sesión pública...

El Sr. Rodríguez (D. Sergio), habla para defenderse. Dice que desprecia los comunicados del Sr. Urbina. Se ha dicho que en un establecimiento de mi propiedad se han vendido credenciales...

El Sr. Colmenares.—Contesto a la pregunta del Sr. Contreras que no soy abogado de la Sociedad de limpiezas. El Sr. Contreras ha traído aquí el sueldo del periódico con una intención miserable...

El Sr. Colmenares no quiere decir más, porque le repugna este sistema de discusiones. Rectificaron los Sres. Ruiz Jiménez y Francisco Rodríguez, que en síntesis dijeron: Las inculpaciones son directas y es preciso demostrar a la opinión que no nos hemos reunido para hacer una comedia...

Un concejal que había permanecido mudo durante la sesión, propone celebrar sesión secreta para dar forma a las distintas soluciones que se han indicado. Así se acuerda. El público se retira, pero queda fuera esperando el final del espectáculo...

Los concejales están reunidos durante una hora y no llegan a una solución. De los acusados sólo el Sr. Mitjans se sienta al tribunal de honor. Insisten los otros en que pidan licencia y se retiren mientras se depuran los hechos...

Como hace notar, un apreciable colega, ha faltado a la sesión el mayor atractivo, que era el de ver cómo se defendía el Sr. Galvez Hóguin, principal acusado. El Sr. Galvez Hóguin, principal acusado, no lo hubiera podido hacer bien, pero sus carinosos amigos no han dicho una palabra en su defensa...

El Sr. Galvez Hóguin está en París, camino de Varsovia. Buen viaje! LA GUERRA EN CUBA LAS OPERACIONES EN LAS VILLAS. Telegrama oficial. Habana 19.—A ministro Guerra. General en jefe dice a V. E. desde Santa Clara lo siguiente: Hasta ahora Máximo Gómez que anunció invasión en Las Villas, no ha conseguido pasar el Zaza, habiendo retrocedido para esperar a Maceo según se dice...

El Sr. Galvez Hóguin está en París, camino de Varsovia. Buen viaje! LA GUERRA EN CUBA LAS OPERACIONES EN LAS VILLAS. Telegrama oficial. Habana 19.—A ministro Guerra. General en jefe dice a V. E. desde Santa Clara lo siguiente: Hasta ahora Máximo Gómez que anunció invasión en Las Villas, no ha conseguido pasar el Zaza, habiendo retrocedido para esperar a Maceo según se dice...

El Sr. Galvez Hóguin está en París, camino de Varsovia. Buen viaje! LA GUERRA EN CUBA LAS OPERACIONES EN LAS VILLAS. Telegrama oficial. Habana 19.—A ministro Guerra. General en jefe dice a V. E. desde Santa Clara lo siguiente: Hasta ahora Máximo Gómez que anunció invasión en Las Villas, no ha conseguido pasar el Zaza, habiendo retrocedido para esperar a Maceo según se dice...

El Sr. Galvez Hóguin está en París, camino de Varsovia. Buen viaje! LA GUERRA EN CUBA LAS OPERACIONES EN LAS VILLAS. Telegrama oficial. Habana 19.—A ministro Guerra. General en jefe dice a V. E. desde Santa Clara lo siguiente: Hasta ahora Máximo Gómez que anunció invasión en Las Villas, no ha conseguido pasar el Zaza, habiendo retrocedido para esperar a Maceo según se dice...

GLORIOSA BATALLA

Nuevos detalles

Del combate a que anteaer nos referimos ha recibido La Correspondencia extensos detalles. Al amanecer del día 15 salió el batallón de América de Barajagua en dirección hacia la Sigüenza...

El enemigo estaba guardado y en buenas posiciones en unos potreros que hay enfrente de aquellos montes. Al entrar en los potreros nuestras fuerzas, fueron atacadas por varios grupos insurrectos, que vinieron en su auxilio con frenética desesperación...

Atacados, reciamente, nuestros soldados, formaron el cuadro, y con rodilla en tierra peleaban con heroísmo. En los momentos de mayor peligro aparecieron fuerzas del batallón Alfonso XIII. Descubrió el flanco izquierdo del enemigo e hizo sobre él mortíferas descargas...

El fuego duró cuatro horas y media. A las cinco de la tarde se desayunaban nuestras tropas. La batalla ha sido muy gloriosa y ha despertado gran entusiasmo. Insistiese en que el cabecilla Rego está herido en la cadera y en la nalga izquierdas...

El cabecilla Piñero está herido en ambas piernas. El que mandaba las tropas leales, como saben nuestros lectores, es el teniente coronel Arizón. Expedicionarios detenidos. Según telegrama recibido de Santiago de Cuba, se presentaron delante del fuerte de Aguadores, embarcados en un bote, cinco individuos...

El general Moreno dispuso que inmediatamente se abriese información. El cabecilla Cortina, que tiene a su cargo la jurisdicción de Sagua, se pasó a Sancti Spiritus, llevando consigo amarrado al cabecilla Manuel Suarez, que había hecho gestiones para presentarse a las tropas con la mayoría de su gente...

Perdidas de los insurrectos. Nueva York 20. Los periódicos de esta ciudad publican hoy un despacho diciendo que las tropas españolas han ocasionado en los últimos encuentros graves pérdidas a los insurrectos. Máximo Gómez y muchos de los suyos tuvieron que emprender la retirada, marchando con dirección a Buenavista. Una columna del ejército español los persigue muy de cerca...

EXPEDICIONES FILIBUSTERAS. Las de Aguirre y Carrillo. Mientras las noticias de ayer daban como seguro el desembarco en Cuba de las expediciones mandadas por Aguirre y Carrillo, un telegrama de Londres dice: Telegrafían de Nueva York que se ha organizado una importante expedición filibustera, provista de cañones Maxim y de gran cantidad de municiones y dinamita...

Esta expedición se ha embarcado ya para Cuba, y va mandada por el titulado coronel Aguirre y el capitán Bathery, exoficial del ejército inglés. La expedición salió del Canadá, en donde se prepara otra al mando del cabecilla Carrillo. Otra expedición. Un despacho de Kingston (Jamaica) da algunos detalles acerca del desembarco filibustero operado por un vapor dinamitador en la costa de Cuba. El hecho ocurrió el día 15 del corriente...

El vapor logró desembarcar 10 hombres y disponía ya a abandonar la costa fué sorprendido por un cañonero español. Entonces el vapor hizo fuerza de máquina y se dirigió a Kingston, donde las autoridades inglesas le embargaron, formando causa al capitán Carrillo. Los tripulantes aseguran que lograron desembarcar todo el material de guerra que llevaban a bordo. Esta noticia se refiere sin duda al vapor Horsa, que ayer dijimos había sido detenido, y por lo tanto, es de suponer que nuestras noticias de ayer sean las exactas, pues con dicho vapor iba el coronel Aguirre...

Contra la inmoralidad

Encuéntrese aquí la columna del general García Navarro. Recibióme el general con simpatía y acogida. Díjome que se carecía de noticias respecto de hechos concretos. Los últimos encuentros—añadió—son ya conocidos y los habrá usted telegrafiado seguramente. Aunque no constituyen grandes ni importantes hechos de armas, han tenido un éxito muy feliz, no sólo como preparación de la campaña, sino como indicio seguro de que la zafra se realizará con facilidad...

Es evidente—me dijo también el general—que Máximo Gómez se proponía, a través de Las Villas en rápido avance para llegar a Matanzas y proteger allí el aumento de la insurrección. Al efecto, había reunido hacia Taguasco todo el número de fuerzas de que podía disponer, reconcentrando en aquel punto paradas que se encontraban a muchas leguas de distancia. Si hubiera conseguido su propósito, no puede ocultarse que se hubiese agravado la situación, pero hasta ahora los planes de Máximo Gómez no se han realizado...

Oliver en Manacas y Zúbia en Hatibonico han desbaratado los proyectos de Máximo Gómez. Máximo Gómez, y esta noticia está comprobada ya por toda clase de informes, tuvo que pasar de nuevo a la desbandada y de cualquier modo el río Zaza. Para que veda usted—añadió el general—cuánto empeño tenía el generalísimo en avanzar, conservando por lo menos sus posiciones en la orilla derecha del río Zaza, le dije que atacado por Oliver, y como se veía obligado a pasar a la otra orilla, hizo un estuerzo supremo y volvió a pasar el río. Nueva mente fué rechazado; esta vez de un modo definitivo...

Notase—me dijo—menor movimiento de los insurrectos en las jurisdicciones de Cienfuegos y Santa Clara, y aun en todo el radio de la riqueza azucarera, y que es donde naturalmente han desplegado las tropas mayor actividad. Esto es efecto de la persecución de las columnas, pero no negaré que también obedece a la concentración de insurrectos en Sancti Spiritus. Terminó el general manifestándome que nada se sabe positivo respecto al punto en que se encuentra Maceo. Hay quien supone que se ha incorporado a Máximo Gómez, pero hasta ahora no pasa de un rumor...

RUMORES DE PAZ. Desde Londres. Telegrafían a El Liberal desde la capital inglesa que, con referencia a noticias que cuentan que se ha recibido del teatro de la guerra, se dice que la concentración de las fuerzas leales y rebeldes en Las Villas ha provocado negociaciones; que darán por resultado la terminación de la insurrección cubana. Cuentase que muy pronto volverá a la Habana el general Martínez Campos y que se proclamará la paz en la isla, a los gritos de viva España y vivan las reformas...

Se dice también que Máximo Gómez se muestra muy afectado ante el espectáculo devastador que ofrecen los campos, talados por sus huertes. Y se añade que Roloff se presta también a la inteligencia. En Madrid. Los rumores sobre la existencia de negociaciones para pactar la paz en Cuba, tomaron ayer y hoy mucho más incremento que en anteriores días. En la Bolsa, en el salón de conferencias, y en las tertulias políticas se habla con insistencia de la paz, suponiendo uno que estaba a punto de pactarse, afirmando otros que ya era un hecho y que el gobierno había recibido un interesante cablegrama del general Martínez Campos, comunicándole tan agradable noticia...

En los centros oficiales lo desmintieron como siempre. Un ministro, viendo que se dudaba de sus palabras, dijo: La mejor prueba de que esas noticias que circulan no son exactas, está en que mañana mismo salen nuevas fuerzas con destino a Cuba. Si la paz estuviese pactada, ¿cómo iría para que se iban a hacer esos gastos enormes de transporte de tropas, ni con qué objeto se le imponía este nuevo sacrificio al país? Otro telegrama oficial. Se ha recibido en el ministerio de la Guerra un telegrama, fechado ayer en la Habana, diciendo que una columna compuesta de fuerzas del batallón América ha batido en Las Villas a la partida de Núñez, causando un muerto y dos heridos. La misma columna volvió a encontrar a la citada partida cerca de Cienfuegos, y la atacó nuevamente, persiguiéndola sin gran resistencia...

Iniciativa plausible. Lo es, sin duda alguna, la tomada por prescripción personalidades. Lo que ayer era un mismo ciudadano, hoy una realidad. Varios dignos de la Unión Mercantil una proposición importante. Las firmas que al pie del documento van son su mejor elogio. Niembro, Esquerdo, Cubas, Urquijo y Rengifo y los demás señores que autorizan este escrito pertenecen a esa falange ilustre con cuya defensa puede contar todo propósito generoso: la falange de los hombres honrados. La intervención de muchos de ellos en la gestión municipal ha llevado a la Casa de la Villa oleadas de aire puro y sano. Cuando los malos lograron arrojarse del Municipio a esos íntegros varones, la opinión se sintió derrotada. Hoy vuelven a la pelea para ayudar a los pocos concejales que se han reunido ayer en defensa de la moralidad. En la citada proposición se pide...

EL CUARTEL GENERAL. Aspecto de Santa Clara.—Visita al general. Telegrafía a El Imparcial su corresponsal en Cuba lo siguiente: Acabo de llegar a Santa Clara y sin tomar descanso alguno me he apresurado a ir a saludar al general Martínez Campos. El aspecto de la población es el de un pequeño cuartel. En calles y en plazas hay jefes, oficiales y soldados. En todas direcciones militares encargados de racionar a las tropas...

Telegrafía a El Imparcial su corresponsal en Cuba lo siguiente: Acabo de llegar a Santa Clara y sin tomar descanso alguno me he apresurado a ir a saludar al general Martínez Campos. El aspecto de la población es el de un pequeño cuartel. En calles y en plazas hay jefes, oficiales y soldados. En todas direcciones militares encargados de racionar a las tropas...

1.º Abrir una suscripción popular a fin de allegar recursos para sufragar los gastos judiciales que pueda ocasionar la campaña del Sr. Urbina, pues el pueblo de Madrid está siempre dispuesto, seguramente, a pagar, cueste lo que cueste, el esclarecimiento de hechos que afectan a sus intereses generales y en los que van envueltos el prestigio y la honra de su Municipio.

2.º Celebrar un banquete, que habrá de verificarse en uno de los locales mayores de Madrid, fijando una cuota módica, a fin de que revista un carácter eminentemente popular, como el medio mejor posible de que el vecindario de Madrid demuestre de una manera significativa y solemne su adhesión y su aplauso a la campaña del Sr. Urbina y a la prensa que le ha prestado su valiosísimo apoyo.

Los que suscriben no dudan que el Circulo de la Unión Mercantil ha de hacer suya esta iniciativa y acordar lo que crea más conveniente a fin de realizarla a la mayor brevedad, para lo que ha de tener el apoyo decidido y entusiasta de este vecindario vivamente interesado en las últimas denuncias del marqués de Cabriñana.

La Junta Directiva del Circulo hizo en el acto suya dicha proposición, convocando para mañana a junta general, que discutirá la siguiente proposición:

«El Circulo de la Unión Mercantil e industrial ofrece toda su cooperación y apoyo al Sr. D. Julio Urbina, marqués de Cabriñana, en la campaña que ha emprendido al objeto de que la administración municipal de Madrid sea el buen ejemplo de los demás Municipios de España.»

Enseguida que tuvo conocimiento de estos sucesos el general Gamir, dirigió una energía circular a todas las autoridades excitándolas a que vigilasen e hiciesen vigilar atenta y constantemente a las personas que pudieran dirigir la dañosa propaganda separatista que hacían las asociaciones secretas.

Asimismo—dice el general Gamir en su circular—se empleará el más exquisito celo para con los trabajadores y campesinos de las poblaciones que puedan aparecer afiliados en aquellas asociaciones a fin de disuadirlos de tan criminal propósito, haciéndoles comprender, con sanas reflexiones, que de intentar siquiera realizar sus planes van a ser instrumentos de ajena maldad, y a sufrir todo el rigor de las leyes.

A la vez encargo a los señores comandantes militares de los departamentos en que se halla dividida la isla, que sin invadir las atribuciones que corresponden a los señores alcaldes, como delegados que son de mi autoridad, antes bien, con su conocimiento y acuerdo, tomen una activa y enérgica iniciativa, auxiliados por la guardia civil, en el descubrimiento y represión de tales reuniones ilegales, y hagan entregar a los que las preparan y a cuantos a ellas concurren, a la acción del tribunal competente.

La circular termina con este párrafo: «Por último, y aprovechando la publicidad que ha de darse a la presente circular, hago un leal llamamiento a cuantos hombres de bien encierra esta hermosa y floreciente provincia, sin distinción de clase, condición ni origen, y sin exceptuar a los mismos ilustres comprometidos en tan peligrosas aventuras, para que me ayuden moral o materialmente al logro de mi propósito, que no es otro que conservar la paz, la tranquilidad y el crédito de que por fortuna hoy se disfruta, y para cuya continuación no he de omitir ningún desvelo, pero empleando a la par la más severa aplicación de las leyes si este llamamiento fuese desoído.»

Crimen por celos

En la chocolatería llamada «La Perla», establecida en el número 18 de la calle del Caballero de Gracia, ocurrió un crimen ayer tarde, a las cuatro.

Desde hace tiempo, frecuentaba aquel establecimiento Rafael Sánchez Zorca, joven de veintinueve años, de oficio sastre, y con domicilio en la calle de la Princesa, núm. 2.

Sabido es que la chocolatería que hemos citado se encuentra servida por señoritas.

De una de éstas, llamada Carmen Rodríguez, se enamoró el joven Sánchez Zorca hace un año.

Corre-piéndole ella, y nada turbaba sus amores, hasta que, fragil, la camarera, cepto los galanteos de que la hacía objeto otro joven, concurrente a la chocolatería.

Se enteró Rafael, y ayer mañana fué, a casa núm. 11 de la calle de Valverde, donde habita la camarera, en el momento en que ésta se encontraba en colóquio con su último amigo.

Aguar lo a que aquella saliese para ir a la chocolatería, y en la calle la exigió explicaciones de su conducta, no consiguiéndolas por la prisa que Carmen tenía.

Más tarde fué a verla a la calle del Caballero de Gracia, donde de nuevo se reprodujo la escena de la calle, que terminó haciendo Sánchez un revólver, con el que hizo un disparo sobre su amante.

La bala le atravesó la espalda y Carmen cayó al suelo, falleciendo instantáneamente.

El Juzgado de guardia, enterado del crimen, se constituyó en la chocolatería y dispuso el traslado del cadáver de la joven al Deposito judicial.

También el juez Sr. Carlos Alix, ordenó que el agresor fuese conducido al Juzgado para to-marle declaración.

ATENTADO AL MARQUÉS DE CABRIÑANA

Ha sido objeto de toda clase de comentarios el odioso atentado de que fué objeto el señor marqués de Cabriñana.

La gente política de todos los partidos conviene en la necesidad de hacer algo que responda a la campaña que la prensa viene haciendo con motivo de los escándalos municipales.

El gobierno se penetrará sin duda de esta necesidad, y es creencia general que adoptará resoluciones que tiendan a purificar aquella viciada atmósfera.

El juez del Congreso, Sr. Vázquez, se encargó a la una de la tarde de las diligencias formadas con motivo de los disparos al marqués de Cabriñana.

Estudió las diligencias y seguidamente citó a su despacho a dos armeros para que dieran dictamen acerca del revólver con que hizo los disparos el expresado marqués contra los criminales, diligencia precisa para cumplir las formalidades de la ley.

El abogado fiscal, Sr. del Río, conferenció con el juez Sr. Vázquez.

EL SEPARATISMO EN PUERTO RICO

En los periódicos últimamente llegados a Madrid de la pequeña Antilla encontramos pormenores sobre trabajos separatistas llevados a cabo en aquella isla y de los cuales nos ocupamos hace tiempo.

Por manifestaciones de un sujeto llamado Elias Vázquez, fué descubierta el 16 del pasado Octubre, en el pueblo de Arroyo (Puerto Rico), una conspiración separatista organizada por una sociedad secreta que tiempo ha existía en el mismo punto.

Antes de ingresar en la Asociación el nefito, era conducido al campo de noche, y sin más testigos que un individuo de los iniciados en el complot, juraba cooperar por las armas y por la propaganda de las ideas a que dejaba de ser española la isla. El juramento lo prestaba hincando la rodilla en tierra y sobre una cruz que trazaba con un machete el conjurado acompañante.

El premio o recompensa de la conspiración consistía en la oferta de repartir tierras a cada separatista una vez lograda la libertad

independencia de Puerto Rico. Por otra parte que de un lado la compra era ilibustera, y socialista por otro lado.

Sorprendidos algunos conjurados, quedaron en poder de la Guardia civil, la cual los condujo a Guayama, no sin riesgo, pues en el camino, y machete en mano, salieron al encuentro de la benemérita unos 15 hombres, que lucharon en vano por conseguir la evasión de los detenidos.

La procesada, que negó al principio su delito, lo confesó luego, en el sentido de que había propinado el brebaje a su marido por inducción del Castillo, pues le había asegurado que con él desaparecerían los celos de su marido y no la querría tanto.

El procesado, durante la instrucción del sumario, confesó que la estricnina se la había quitado Josefa Gómez, de la mesilla de noche, cuando él era su huésped, y que usaba de este veneno como medicina para sus frecuentes dolores de estómago, cosa que parece comprobada.

El frasco de la estricnina pareció, en efecto, con otros, en el fondo del pozo de la casa, que se desaguó con sólo este fin.

El fiscal pide para ambos procesados la pena de muerte.

Están además procesados, el farmacéutico que vendió la estricnina y un joven estudiante que fué a comprarla por encargo de Castillo para su enfermedad; pero nadie duda de la inocencia de estos dos procesados.

La vista de la causa de este crimen, conocido por «el crimen de La Perla», ha comenzado a verse en la Audiencia de Murcia.

Dió principio la vista con la declaración de Josefa Gómez, la cual manifestó que días antes del suceso, la vió Vicente un frasquito con líquido. Ella echó la mitad en la botella del rom, guardando el resto.

La procesada niega sus relaciones con Castillo, y añade que ignora quién pudo echar el rom en el café. También ignora que fuese estricnina la substancia que contenía el frasquito. No sabe nada del suceso.

Robo con escaño. Ayer se descubrió un escaño en la tienda número 17 de la calle de Espoz y Mina.

Los ladrones no han sido habidos; se llevaron varios géneros de punto. Intentaron robar la caja de caudales, pero no consiguieron su objeto, según parece, por falta de tiempo.

El escaño se hizo por una escalera de la cueva del establecimiento.

En el Juzgado

Comienza el proceso.—El Juzgado de la Audiencia.—El Marqués de Cabriñana.—Sus manifestaciones.

El juez de instrucción de la Audiencia Sr. Gullón, una vez estudiadas las denuncias que ante el Juzgado de guardia hizo días pasados el marqués de Cabriñana, ha comenzado en la tarde de ayer sus trabajos para la depuración de aquéllos.

Después de las tres, llegó a Casa de Cañonigos el Sr. Urbina, y enseguida pasó al despacho del juez de la Audiencia, quien ya le aguardaba en unión del escribano que habrá de intervenir en la causa, Sr. D. Javier de Burgos.

Hasta las cinco permaneció en él el marqués de Cabriñana.

Co toda extensión explicó el fundamento de sus dos primeros comunicados que días atrás han visto la luz en las columnas de varios periódicos; y como justificantes, y para dar mayor valor a sus palabras, ha puesto en manos del juez documentos y datos que habrán de tener gran importancia en las derivaciones de este proceso.

Ya anochecido abandonó el Juzgado el Sr. Urbina, para acudir a él de nuevo hoy y terminar su amplio interrogatorio.

Una vez que ya no tenga que hacer nuevas revelaciones, empezará el examen de las personas denunciadas, cosa que probablemente no ocurrirá hasta el sábado.

Las manifestaciones a las se concede mayor importancia son las del Sr. Cañonigos.

Noticias

Vacantes. La Secretaría del Ayuntamiento de Hervias (Logroño), dotada con 750 pesetas; hasta el 28.

—La de Alcázar del Rey (Cuenca), con 960 pesetas; hasta el 18 de Diciembre.

—La de del Alamedilla (Avila), con 225; hasta el 19 del mismo mes.

El marqués de la Habana ha dejado en su testamento al general Martínez Campos una hermosa caña blanca, con puno de oro y brillantes, que le regalara en Cuba.

La cláusula testamentaria declara que lo deja como recuerdo del gran cariño que los unió en vida, deseando el marqués de la Habana que el general Martínez Campos conserve esa misma afecto para sus hijas.

Mañana saldrán de Madrid el de Saboya y las siete de la mañana y el de Zaragoza a las cinco de la tarde. El día 22 del de Puerto Rico y el 28 del de Cuenca.

Comunican de Vitigudino, que Bonifacio Martín, licenciado de presido y hombre de malos antecedentes, hirió de gravedad a su esposa el domingo último.

Presentáronse las autoridades y Guardia civil en la casa donde había ocurrido el hecho, y como el criminal opusiera resistencia y tratara de fugarse por una ventana, uno de los guardias disparó su fusil, dejándole muerto en el acto.

Han llegado a Valladolid, y continuarán su ruta, los dos portugueses que están dando la vuelta al mundo a pie.

En Vélez Rubio (Almería) ha comenzado a publicarse un periódico conservador titulado La Opinión.

MERCADOS

Provincia de Valladolid. Pozaldez.—Se ha conocido en el negocio de vinos mejoría, principalmente los añejos, cotizándose de 8 a 10 reales las primeras clases blancos y 4 y 7 los tintos.

Las cotizaciones del mercado para diversos artículos son: harina de 1.ª a 13, de 2.ª a 12, y de 3.ª a 11; salvado 6, trigo superior 35 1/2, corriente 35; centeno 26, cebada 23, algarrobas 23; garbanzos superiores 180, regulares 120; medianos, 90; aceites, 44, vinagre, 12; aguardiente anisado de 20 grados 30, sin anisar de 19 grados, 45 reales.

Nava del Rey.—Los negocios de trigos están encalmados, habiendo retraimiento en la oferta de partidas por causa de la baja, habiéndose vendido a 34 y 34 1/4 las 94 libras con tendencia floja.

En los vinos se nota mayor animación, pagándose desde 26 hasta 60 reales cántaro.

Los precios que rigen en el detall son: trigo superior a 34 1/4, bueno 34; centeno 20, cebada 25, algarrobas 24, muelas 44; garbanzos, desde 115 a 140, lentejas 30, harina de 1.ª a 14 reales arroba con derechos pagados, de 2.ª a 12 1/2, y de 3.ª a 10.

Vinos blancos buenos, cosecha del 74, de 13 a 14 reales cántaro, id. blancos viejos, según edad, desde 24 a 80 reales cántaro; el tinto nuevo se cotiza a 10.

Tribunales

EN MURCIA. Por envenenamiento. El día 8 de Diciembre de 1893, a las dos próximamente de la tarde, el dueño del hospedaje La Perla Murciana, en la calle del Porche de San Antonio, después de tomar café en su casa, no sin notar un sabor extraño en el líquido, que noapuró por esta causa, abandonó su casa con ánimo de dar un paseo.

D. Tomás Huertas, que así se llamaba el dueño del hospedaje, salió de su casa sin manifestar disgusto alguno ni sentirse indispuesto; pero apenas anduvo un trecho como de cuarenta pasos, cayó al suelo presa de horrible angustia.

Unos transeúntes le recogieron y condujeron al hospedaje, donde breves minutos después sucumbió, en medio de la más espantosa agonía.

Al mismo tiempo se desarrollaba en la casa una escena análoga. Una criada del hospedaje, joven de trece años, llamada Francisca Grieguez, que había apurado la taza de café que su amo dejó, moría, sufriendo idénticas contorsiones y angustias.

Ambos sucumbieron envenenados por la estricnina, que Josefa Gómez, esposa del Huerta, había echado al café de su marido, y del cual, es claro, no quiso tomar ella, como solía hacer.

El vecindario señaló a Josefa Gómez como autora del parricidio y del homicidio.

Ultimas notas

La cuestión municipal de Madrid es hoy el asunto del día. Las proporciones, adquiridas

los caracteres graves que va tomando el asunto atraen la atención pública, en forma tal, que en Madrid no se habla de otro asunto.

Los concejales que en la sesión fueron acusadores, salieron ayer de la Casa de la Villa con intención de no volver, diciendo el honrado concejal republicano Sr. Francos: «Si nos vamos, porque tenemos que el pueblo de Madrid entre par arrojarlos por el balcón».

El señor alcalde conferenció anoche y esta mañana con los Sres. Cánovas y Cos Gayón. El Gobierno cree que no ha llegado el momento de intervenir con su autoridad, esperando que los tribunales esclarezcan los hechos. Sin embargo, se dice que el ministro de la Gobernación tiene estudiado el asunto, cuya solución propondrá en breve al Gobierno.

«Hay que barrer eso», es la frase que se emplea como término a todo comentario, y ante la actitud resuelta y decidida de la prensa y de las clases productoras de la villa, los concejales que se creían fuertes al amparo de ciertas protecciones, vacilan ya, porque notan que la ola crece y por esta vez ven muy de cerca el peligro para no temer sus consecuencias.

En los periódicos, en los circulos, en las conversaciones de las trastiendas y en las plazuelas se repite la misma frase: «Hay que barrer eso».

El Liberal propone: 1.º Que los concejales firmantes de la proposición origen de la sesión de ayer y todos los que a su lado se coloquen, y el alcalde con ellos, abandonen desde luego el Ayuntamiento de Madrid, actuando noble y digno, por el cual el vecindario madrileño deberá tributarle una manifestación de afecto y simpatía.

2.º Que se nombre un Ayuntamiento en el cual tengan representación «eficaz» personas de autoridad y de prestigio de todos los partidos, y de Icomercio y la industria. Será alcalde el que los nuevos concejales elijan. Se podrá nombrar este Ayuntamiento sin sujeción a las prescripciones de la vigente ley municipal, pidiendo un bill de indemnidad a las Cortes.

Que con audiencia de los jefes de los distintos grupos parlamentarios, redacte el Gobierno un proyecto de Ley especial para el Municipio de Madrid, que se presente a la aprobación de las Cortes en cuanto éstas se reúnan.

Que por iniciativa de la prensa y por convocatoria que pueden firmar los directores de los periódicos políticos de Madrid, de todos los partidos, se celebre un meeting, una manifestación, algo muy público y muy solemne, en que acuerde pedir a los Tribunales de Justicia que comprueben y castiguen pronto los escándalos denunciados por el señor marqués de Cabriñana.

Todos los contratos municipales que resulten lesivos a los intereses del pueblo de Madrid, deben ser anulados.»

El Liberal propone: 1.º Que los concejales firmantes de la proposición origen de la sesión de ayer y todos los que a su lado se coloquen, y el alcalde con ellos, abandonen desde luego el Ayuntamiento de Madrid, actuando noble y digno, por el cual el vecindario madrileño deberá tributarle una manifestación de afecto y simpatía.

2.º Que se nombre un Ayuntamiento en el cual tengan representación «eficaz» personas de autoridad y de prestigio de todos los partidos, y de Icomercio y la industria. Será alcalde el que los nuevos concejales elijan. Se podrá nombrar este Ayuntamiento sin sujeción a las prescripciones de la vigente ley municipal, pidiendo un bill de indemnidad a las Cortes.

Que con audiencia de los jefes de los distintos grupos parlamentarios, redacte el Gobierno un proyecto de Ley especial para el Municipio de Madrid, que se presente a la aprobación de las Cortes en cuanto éstas se reúnan.

Que por iniciativa de la prensa y por convocatoria que pueden firmar los directores de los periódicos políticos de Madrid, de todos los partidos, se celebre un meeting, una manifestación, algo muy público y muy solemne, en que acuerde pedir a los Tribunales de Justicia que comprueben y castiguen pronto los escándalos denunciados por el señor marqués de Cabriñana.

Todos los contratos municipales que resulten lesivos a los intereses del pueblo de Madrid, deben ser anulados.»

El Liberal propone: 1.º Que los concejales firmantes de la proposición origen de la sesión de ayer y todos los que a su lado se coloquen, y el alcalde con ellos, abandonen desde luego el Ayuntamiento de Madrid, actuando noble y digno, por el cual el vecindario madrileño deberá tributarle una manifestación de afecto y simpatía.

2.º Que se nombre un Ayuntamiento en el cual tengan representación «eficaz» personas de autoridad y de prestigio de todos los partidos, y de Icomercio y la industria. Será alcalde el que los nuevos concejales elijan. Se podrá nombrar este Ayuntamiento sin sujeción a las prescripciones de la vigente ley municipal, pidiendo un bill de indemnidad a las Cortes.

Que con audiencia de los jefes de los distintos grupos parlamentarios, redacte el Gobierno un proyecto de Ley especial para el Municipio de Madrid, que se presente a la aprobación de las Cortes en cuanto éstas se reúnan.

Que por iniciativa de la prensa y por convocatoria que pueden firmar los directores de los periódicos políticos de Madrid, de todos los partidos, se celebre un meeting, una manifestación, algo muy público y muy solemne, en que acuerde pedir a los Tribunales de Justicia que comprueben y castiguen pronto los escándalos denunciados por el señor marqués de Cabriñana.

Todos los contratos municipales que resulten lesivos a los intereses del pueblo de Madrid, deben ser anulados.»

El Liberal propone: 1.º Que los concejales firmantes de la proposición origen de la sesión de ayer y todos los que a su lado se coloquen, y el alcalde con ellos, abandonen desde luego el Ayuntamiento de Madrid, actuando noble y digno, por el cual el vecindario madrileño deberá tributarle una manifestación de afecto y simpatía.

2.º Que se nombre un Ayuntamiento en el cual tengan representación «eficaz» personas de autoridad y de prestigio de todos los partidos, y de Icomercio y la industria. Será alcalde el que los nuevos concejales elijan. Se podrá nombrar este Ayuntamiento sin sujeción a las prescripciones de la vigente ley municipal, pidiendo un bill de indemnidad a las Cortes.

Que con audiencia de los jefes de los distintos grupos parlamentarios, redacte el Gobierno un proyecto de Ley especial para el Municipio de Madrid, que se presente a la aprobación de las Cortes en cuanto éstas se reúnan.

Que por iniciativa de la prensa y por convocatoria que pueden firmar los directores de los periódicos políticos de Madrid, de todos los partidos, se celebre un meeting, una manifestación, algo muy público y muy solemne, en que acuerde pedir a los Tribunales de Justicia que comprueben y castiguen pronto los escándalos denunciados por el señor marqués de Cabriñana.

Todos los contratos municipales que resulten lesivos a los intereses del pueblo de Madrid, deben ser anulados.»

El Liberal propone: 1.º Que los concejales firmantes de la proposición origen de la sesión de ayer y todos los que a su lado se coloquen, y el alcalde con ellos, abandonen desde luego el Ayuntamiento de Madrid, actuando noble y digno, por el cual el vecindario madrileño deberá tributarle una manifestación de afecto y simpatía.

2.º Que se nombre un Ayuntamiento en el cual tengan representación «eficaz» personas de autoridad y de prestigio de todos los partidos, y de Icomercio y la industria. Será alcalde el que los nuevos concejales elijan. Se podrá nombrar este Ayuntamiento sin sujeción a las prescripciones de la vigente ley municipal, pidiendo un bill de indemnidad a las Cortes.

Que con audiencia de los jefes de los distintos grupos parlamentarios, redacte el Gobierno un proyecto de Ley especial para el Municipio de Madrid, que se presente a la aprobación de las Cortes en cuanto éstas se reúnan.

Que por iniciativa de la prensa y por convocatoria que pueden firmar los directores de los periódicos políticos de Madrid, de todos los partidos, se celebre un meeting, una manifestación, algo muy público y muy solemne, en que acuerde pedir a los Tribunales de Justicia que comprueben y castiguen pronto los escándalos denunciados por el señor marqués de Cabriñana.

Todos los contratos municipales que resulten lesivos a los intereses del pueblo de Madrid, deben ser anulados.»

El Liberal propone: 1.º Que los concejales firmantes de la proposición origen de la sesión de ayer y todos los que a su lado se coloquen, y el alcalde con ellos, abandonen desde luego el Ayuntamiento de Madrid, actuando noble y digno, por el cual el vecindario madrileño deberá tributarle una manifestación de afecto y simpatía.

2.º Que se nombre un Ayuntamiento en el cual tengan representación «eficaz» personas de autoridad y de prestigio de todos los partidos, y de Icomercio y la industria. Será alcalde el que los nuevos concejales elijan. Se podrá nombrar este Ayuntamiento sin sujeción a las prescripciones de la vigente ley municipal, pidiendo un bill de indemnidad a las Cortes.

Que con audiencia de los jefes de los distintos grupos parlamentarios, redacte el Gobierno un proyecto de Ley especial para el Municipio de Madrid, que se presente a la aprobación de las Cortes en cuanto éstas se reúnan.

Que por iniciativa de la prensa y por convocatoria que pueden firmar los directores de los periódicos políticos de Madrid, de todos los partidos, se celebre un meeting, una manifestación, algo muy público y muy solemne, en que acuerde pedir a los Tribunales de Justicia que comprueben y castiguen pronto los escándalos denunciados por el señor marqués de Cabriñana.

Todos los contratos municipales que resulten lesivos a los intereses del pueblo de Madrid, deben ser anulados.»

El Liberal propone: 1.º Que los concejales firmantes de la proposición origen de la sesión de ayer y todos los que a su lado se coloquen, y el alcalde con ellos, abandonen desde luego el Ayuntamiento de Madrid, actuando noble y digno, por el cual el vecindario madrileño deberá tributarle una manifestación de afecto y simpatía.

2.º Que se nombre un Ayuntamiento en el cual tengan representación «eficaz» personas de autoridad y de prestigio de todos los partidos, y de Icomercio y la industria. Será alcalde el que los nuevos concejales elijan. Se podrá nombrar este Ayuntamiento sin sujeción a las prescripciones de la vigente ley municipal, pidiendo un bill de indemnidad a las Cortes.

Que con audiencia de los jefes de los distintos grupos parlamentarios, redacte el Gobierno un proyecto de Ley especial para el Municipio de Madrid, que se presente a la aprobación de las Cortes en cuanto éstas se reúnan.

Que por iniciativa de la prensa y por convocatoria que pueden firmar los directores de los periódicos políticos de Madrid, de todos los partidos, se celebre un meeting, una manifestación, algo muy público y muy solemne, en que acuerde pedir a los Tribunales de Justicia que comprueben y castiguen pronto los escándalos denunciados por el señor marqués de Cabriñana.

Todos los contratos municipales que resulten lesivos a los intereses del pueblo de Madrid, deben ser anulados.»

El Liberal propone: 1.º Que los concejales firmantes de la proposición origen de la sesión de ayer y todos los que a su lado se coloquen, y el alcalde con ellos, abandonen desde luego el Ayuntamiento de Madrid, actuando noble y digno, por el cual el vecindario madrileño deberá tributarle una manifestación de afecto y simpatía.

2.º Que se nombre un Ayuntamiento en el cual tengan representación «eficaz» personas de autoridad y de prestigio de todos los partidos, y de Icomercio y la industria. Será alcalde el que los nuevos concejales elijan. Se podrá nombrar este Ayuntamiento sin sujeción a las prescripciones de la vigente ley municipal, pidiendo un bill de indemnidad a las Cortes.

Que con audiencia de los jefes de los distintos grupos parlamentarios, redacte el Gobierno un proyecto de Ley especial para el Municipio de Madrid, que se presente a la aprobación de las Cortes en cuanto éstas se reúnan.

Que por iniciativa de la prensa y por convocatoria que pueden firmar los directores de los periódicos políticos de Madrid, de todos los partidos, se celebre un meeting, una manifestación, algo muy público y muy solemne, en que acuerde pedir a los Tribunales de Justicia que comprueben y castiguen pronto los escándalos denunciados por el señor marqués de Cabriñana.

Todos los contratos municipales que resulten lesivos a los intereses del pueblo de Madrid, deben ser anulados.»

El Liberal propone: 1.º Que los concejales firmantes de la proposición origen de la sesión de ayer y todos los que a su lado se coloquen, y el alcalde con ellos, abandonen desde luego el Ayuntamiento de Madrid, actuando noble y digno, por el cual el vecindario madrileño deberá tributarle una manifestación de afecto y simpatía.

2.º Que se nombre un Ayuntamiento en el cual tengan representación «eficaz» personas de autoridad y de prestigio de todos los partidos, y de Icomercio y la industria. Será alcalde el que los nuevos concejales elijan. Se podrá nombrar este Ayuntamiento sin sujeción a las prescripciones de la vigente ley municipal, pidiendo un bill de indemnidad a las Cortes.

Que con audiencia de los jefes de los distintos grupos parlamentarios, redacte el Gobierno un proyecto de Ley especial para el Municipio de Madrid, que se presente a la aprobación de las Cortes en cuanto éstas se reúnan.

Que por iniciativa de la prensa y por convocatoria que pueden firmar los directores de los periódicos políticos de Madrid, de todos los partidos, se celebre un meeting, una manifestación, algo muy público y muy solemne, en que acuerde pedir a los Tribunales de Justicia que comprueben y castiguen pronto los escándalos denunciados por el señor marqués de Cabriñana.

Todos los contratos municipales que resulten lesivos a los intereses del pueblo de Madrid, deben ser anulados.»

El Liberal propone: 1.º Que los concejales firmantes de la proposición origen de la sesión de ayer y todos los que a su lado se coloquen, y el alcalde con ellos, abandonen desde luego el Ayuntamiento de Madrid, actuando noble y digno, por el cual el vecindario madrileño deberá tributarle una manifestación de afecto y simpatía.

2.º Que se nombre un Ayuntamiento en el cual tengan representación «eficaz» personas de autoridad y de prestigio de todos los partidos, y de Icomercio y la industria. Será alcalde el que los nuevos concejales elijan. Se podrá nombrar este Ayuntamiento sin sujeción a las prescripciones de la vigente ley municipal, pidiendo un bill de indemnidad a las Cortes.

Que con audiencia de los jefes de los distintos grupos parlamentarios, redacte el Gobierno un proyecto de Ley especial para el Municipio de Madrid, que se presente a la aprobación de las Cortes en cuanto éstas se reúnan.

Que por iniciativa de la prensa y por convocatoria que pueden firmar los directores de los periódicos políticos de Madrid, de todos los partidos, se celebre un meeting, una manifestación, algo muy público y muy solemne, en que acuerde pedir a los Tribunales de Justicia que comprueben y castiguen pronto los escándalos denunciados por el señor marqués de Cabriñana.

Todos los contratos municipales que resulten lesivos a los intereses del pueblo de Madrid, deben ser anulados.»

El Liberal propone: 1.º Que los concejales firmantes de la proposición origen de la sesión de ayer y todos los que a su lado se coloquen, y el alcalde con ellos, abandonen desde luego el Ayuntamiento de Madrid, actuando noble y digno, por el cual el vecindario madrileño deberá tributarle una manifestación de afecto y simpatía.

2.º Que se nombre un Ayuntamiento en el cual tengan representación «eficaz» personas de autoridad y de prestigio de todos los partidos, y de Icomercio y la industria. Será alcalde el que los nuevos concejales elijan. Se podrá nombrar este Ayuntamiento sin sujeción a las prescripciones de la vigente ley municipal, pidiendo un bill de indemnidad a las Cortes.

Que con audiencia de los jefes de los distintos grupos parlamentarios, redacte el Gobierno un proyecto de Ley especial para el Municipio de Madrid, que se presente a la aprobación de las Cortes en cuanto éstas se reúnan.

Que por iniciativa de la prensa y por convocatoria que pueden firmar los directores de los periódicos políticos de Madrid, de todos los partidos, se celebre un meeting, una manifestación, algo muy público y muy solemne, en que acuerde pedir a los Tribunales de Justicia que comprueben y castiguen pronto los escándalos denunciados por el señor marqués de Cabriñana.

Todos los contratos municipales que resulten lesivos a los intereses del pueblo de Madrid, deben ser anulados.»

El Liberal propone: 1.º Que los concejales firmantes de la proposición origen de la sesión de ayer y todos los que a su lado se coloquen, y el alcalde con ellos, abandonen desde luego el Ayuntamiento de Madrid, actuando noble y digno, por el cual el vecindario madrileño deberá tributarle una manifestación de afecto y simpatía.

2.º Que se nombre un Ayuntamiento en el cual tengan representación «eficaz» personas de autoridad y de prestigio de todos los partidos, y de Icomercio y la industria. Será alcalde el que los nuevos concejales elijan. Se podrá nombrar este Ayuntamiento sin sujeción a las prescripciones de la vigente ley municipal, pidiendo un bill de indemnidad a las Cortes.

Que con audiencia de los jefes de los distintos grupos parlamentarios, redacte el Gobierno un proyecto de Ley especial para el Municipio de Madrid, que se presente a la aprobación de las Cortes en cuanto éstas se reúnan.

Que por iniciativa de la prensa y por convocatoria que pueden firmar los directores de los periódicos políticos de Madrid, de todos los partidos, se celebre un meeting, una manifestación, algo muy público y muy solemne, en que acuerde pedir a los Tribunales de Justicia que comprueben y castiguen pronto los escándalos denunciados por el señor marqués de Cabriñana.

Todos los contratos municipales que resulten lesivos a los intereses del pueblo de Madrid, deben ser anulados.»

El Liberal propone: 1.º Que los concejales firmantes de la proposición origen de la sesión de ayer y todos los que a su lado se coloquen, y el alcalde con ellos, abandonen desde luego el Ayuntamiento de Madrid, actuando noble y digno, por el cual el vecindario madrileño deberá tributarle una manifestación de afecto y simpatía.

2.º Que se nombre un Ayuntamiento en el cual tengan representación «eficaz» personas de autoridad y de prestigio de todos los partidos, y de Icomercio y la industria. Será alcalde el que los nuevos concejales elijan. Se podrá nombrar este Ayuntamiento sin sujeción a las prescripciones de la vigente ley municipal, pidiendo un bill de indemnidad a las Cortes.

Que con audiencia de los jefes de los distintos grupos parlamentarios, redacte el Gobierno un proyecto de Ley especial para el Municipio de Madrid, que se presente a la aprobación de las Cortes en cuanto éstas se reúnan.

Que por iniciativa de la prensa y por convocatoria que pueden firmar los directores de los periódicos políticos de Madrid, de todos los partidos, se celebre un meeting, una manifestación, algo muy público y muy solemne, en que acuerde pedir a los Tribunales de Justicia que comprueben y castiguen pronto los escándalos denunciados por el señor marqués de Cabriñana.

Todos los contratos municipales que resulten lesivos a los intereses del pueblo de Madrid, deben ser anulados.»

El Liberal propone: 1.º Que los concejales firmantes de la proposición origen de la sesión de ayer y todos los que a su lado se coloquen, y el alcalde con ellos, abandonen desde luego el Ayuntamiento de Madrid, actuando noble y digno, por el cual el vecindario madrileño deberá tributarle una manifestación de afecto y simpatía.

2.º Que se nombre un Ayuntamiento en el cual tengan representación «eficaz» personas de autoridad y de prestigio de todos los partidos, y de Icomercio y la industria. Será alcalde el que los nuevos concejales elijan. Se podrá nombrar este Ayuntamiento sin sujeción a las prescripciones de la vigente ley municipal, pidiendo un bill de indemnidad a las Cortes.

Que con audiencia de los jefes de los distintos grupos parlamentarios, redacte el Gobierno un proyecto de Ley especial para el Municipio de Madrid, que se presente a la aprobación de las Cortes en cuanto éstas se reúnan.

Que por iniciativa de la prensa y por convocatoria que pueden firmar los directores de los periódicos políticos de Madrid, de todos los partidos, se celebre un meeting, una manifestación, algo muy público y muy solemne, en que acuerde pedir a los Tribunales de Justicia que comprueben y castiguen pronto los escándalos denunciados por el señor marqués de Cabriñana.

Todos los contratos municipales que resulten lesivos a los intereses del pueblo de Madrid, deben ser anulados.»

El Liberal propone: 1.º Que los concejales firmantes de la proposición origen de la sesión de ayer y todos los que a su lado se coloquen, y el alcalde con ellos, abandonen desde luego el Ayuntamiento de Madrid, actuando noble y digno, por el cual el vecindario madrileño deberá tributarle una manifestación de afecto y simpatía.

2.º Que se nombre un Ayuntamiento en el cual tengan representación «eficaz» personas de autoridad y de prestigio de todos los partidos, y de Icomercio y la industria. Será alcalde el que los nuevos concejales elijan. Se podrá nombrar este Ayuntamiento sin sujeción a las prescripciones de la vigente ley municipal, pidiendo un bill de indemnidad a las Cortes.

Que con audiencia de los jefes de los distintos grupos parlamentarios, redacte el Gobierno un proyecto de Ley especial para el Municipio de Madrid, que se presente a la aprobación de las Cortes en cuanto éstas se reúnan.

Que por iniciativa de la prensa y por convocatoria que pueden firmar los directores de los periódicos políticos de Madrid, de todos los partidos, se celebre un meeting, una manifestación, algo muy público y muy solemne, en que acuerde pedir a los Tribunales de Justicia que comprueben y castiguen pronto los escándalos denunciados por el señor marqués de Cabriñana.

Todos los contratos municipales que resulten lesivos a los intereses del pueblo de Madrid, deben ser anulados.»

El Liberal propone: 1.º Que los concejales firmantes de la proposición origen de la sesión de ayer y todos los que a su lado se coloquen, y el alcalde con ellos, abandonen desde luego el Ayuntamiento de Madrid, actuando noble y digno, por el cual el vecindario madrileño deberá tributarle una manifestación de afecto y simpatía.

2.º Que se nombre un Ayuntamiento en el cual tengan representación «eficaz» personas de autoridad y de prestigio de todos los partidos, y de Icomercio y la industria. Será alcalde el que los nuevos concejales elijan. Se podrá nombrar este Ayuntamiento sin sujeción a las prescripciones de la vigente ley municipal, pidiendo un bill de indemnidad a las Cortes.

Que con audiencia de los jefes de los distintos grupos parlamentarios, redacte el Gobierno un proyecto de Ley especial para el Municipio de Madrid, que se presente a la aprobación de las Cortes en cuanto éstas se reúnan.

Que por iniciativa de la prensa y por convocatoria que pueden firmar los directores de los periódicos políticos de Madrid, de todos los partidos, se celebre un meeting, una manifestación, algo muy público y muy solemne, en que acuerde pedir a los Tribunales de Justicia que comprueben y castiguen pronto los escándalos denunciados por el señor marqués de Cabriñana.

Todos los contratos municipales que resulten lesivos a los intereses del pueblo de Madrid, deben ser anulados.»

El Liberal propone: 1.º Que los concejales firmantes de la proposición origen de la sesión de ayer y todos los que a su lado se coloquen, y el alcalde con ellos, abandonen desde luego el Ayuntamiento de Madrid, actuando noble y digno, por el cual el vecindario madrileño deberá tributarle una manifestación de afecto y simpatía.

2.º Que se nombre un Ayuntamiento en el cual tengan representación «eficaz» personas de autoridad y de prestigio de todos los partidos, y de Icomercio y la industria. Será alcalde el que los nuevos concejales elijan. Se podrá nombrar este Ayuntamiento sin sujeción a las prescripciones de la vigente ley municipal, pidiendo un bill de indemnidad a las Cortes.

Que con audiencia de los jefes de los distintos grupos parlamentarios, redacte el Gobierno un proyecto de Ley especial para el Municipio de Madrid, que se presente a la aprobación de las Cortes en cuanto éstas se reúnan.

Que por iniciativa de la prensa y por convocatoria que pueden firmar los directores de los periódicos políticos de Madrid, de todos los partidos, se celebre un meeting, una manifestación, algo muy público y muy solemne, en que acuerde pedir a los Tribunales de Justicia que comprueben y castiguen pronto los escándalos denunciados por el señor marqués de Cabriñana.

Todos los contratos municipales que resulten lesivos a los intereses del pueblo de Madrid, deben ser anulados.»

El Liberal propone: 1.º Que los concejales firmantes de la proposición origen de la sesión de ayer y todos los que a su lado se coloquen, y el alcalde con ellos, abandonen desde luego el Ayuntamiento de Madrid, actuando noble y digno, por el cual el vecindario madrileño deberá tributarle una manifestación de afecto y simpatía.

2.º Que se nombre un Ayuntamiento en el cual tengan representación «eficaz» personas de autoridad y de prestigio de todos los partidos, y de Icomercio y la industria. Será alcalde el que los nuevos concejales elijan. Se podrá nombrar este Ayuntamiento sin sujeción a las prescripciones de la vigente ley municipal, pidiendo un bill de indemnidad a las Cortes.

Que con audiencia de los jefes de los distintos grupos parlamentarios, redacte el Gobierno un proyecto de Ley especial para el Municipio de Madrid, que se presente a la aprobación de las Cortes en cuanto éstas se reúnan.

Que por iniciativa de la prensa y por convocatoria que pueden firmar los directores de los periódicos políticos de Madrid, de todos los partidos, se celebre un meeting, una manifestación, algo muy público y muy solemne, en que acuerde pedir a los Tribunales de Justicia que comprueben y castiguen pronto los escándalos denunciados por el señor marqués de Cabriñana.

Todos los contratos municipales que resulten lesivos a los intereses del pueblo de Madrid, deben ser anulados.»

El Liberal propone: 1.º Que los concejales firmantes de la proposición origen de la sesión de ayer y todos los que a su lado se coloquen, y el alcalde con ellos, abandonen desde luego el Ayuntamiento de Madrid, actuando noble y digno, por el cual el vecindario madrileño deberá tributarle una manifestación de afecto y simpatía.

2.º Que se nombre un Ayuntamiento en el cual tengan representación «eficaz» personas de autoridad y de prestigio de todos los partidos, y de Icomercio y la industria. Será alcalde el que los nuevos concejales elijan. Se podrá nombrar este Ayuntamiento sin sujeción a las prescripciones de la vigente ley municipal, pidiendo un bill de indemnidad a las Cortes.

Que con audiencia de los jefes de los distintos grupos parlamentarios, redacte el Gobierno un proyecto de Ley especial para el Municipio de Madrid, que se presente a la aprobación de las Cortes en cuanto éstas se reúnan.

Que por iniciativa de la prensa y por convocatoria que pueden firmar los directores de los periódicos políticos de Madrid, de todos los partidos, se celebre un meeting, una manifestación, algo muy público y muy solemne, en que acuerde pedir a los Tribunales de Justicia que comprueben y castiguen pronto los escándalos denunciados por el señor marqués de Cabriñana.

Todos los contratos municipales que resulten lesivos a los intereses del pueblo de Madrid, deben ser anulados.»

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Línea de Filipinas Para Port-Said, Colombo, Singapore, Manila y Hong-Kong, saldrá á últimos de noviembre, el vapor BARCELONA, de 6.200 toneladas.

Admite carga directa y pasajeros para dichos puntos y carga con trasbordo para Ilo-Ilo y Cebu.
Precios de pasaje.—Para Manila: Primera, camarotes del centro 240 duros y de popa 200 duros; tercera, 75 duros.

Línea de las Antillas Para Puerto Rico, Habana, Matanzas y Santiago de Cuba, saldrá á últimos de noviembre, el vapor MARTIN SAENZ, de 5.300 toneladas.

Para Habana, Matanzas y Cienfuegos, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá á primeros de diciembre, el vapor, MIGUEL M. PINILLOS de 4.500 toneladas.
Admiten carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.
Nota: La carga se recibe en los tinglados de la Compañía. (Muelle nuevo).
Consignatario: ROMULO BOSCH y ALSINA, Plaza Antonio López, 15, ral. — Barcelona.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

CALLES Boquería 12 y Quintana 2, BARCELONA
A 40 METROS DE LA RAMBLA

Este gran establecimiento situado en el centro de la ciudad, y del Comercio, cerca del Gran Teatro del Liceo y Despacho Central, recientemente restaurado y puesto á la altura con las comodidades que exigen los tiempos modernos, como son:—Nuevos y lujosos mobiliarios.—Water-Closets.—Baños y duchas en el mismo establecimiento.—Teléfono.—Timbres eléctricos.—Salón de lectura y piano, etc., etc. Si bien siguiendo sus módicos precios de 5 pesetas diarias en adelante.
—Habitaciones solas para quien las solicita, pudiendo así los señores pasajeros comer donde mejor les plazca.
Salones y servicio para banquetes y refrescos.
N. B. Las comidas se sirven en mesas pequeñas en el Restaurant.
Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores
ON PARLE FRANÇAIS.—SI PARLA ITALIANO.—ENGLISH SPOKEN
MAN SPRICHT DEUTSOH

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

LA ÚLTIMA Y MAS PRACTICA INVENCION

Todos son capaces de producir fotografías magnificas con la cámara fotográfica KODINET.

Es la cámara más perfecta y práctica que existe. Todos los conocedores que la han visto y se han servido de ella, dicen, únicamente, que es una verdadera maravilla. Con privilegio en todos los países del mundo. Hace la fotografía cuadrada, redonda ó de forma diferente. Contiene una gelatina que se pueden tomar 25 fotografías sin abrir ó descargar la Cámara. Las fotografías, perfectamente agudas y claras, pueden agrandarse hasta 15 por 20 centímetros. Está muy bien construida y acabada con mucho gusto, siendo la parte principal del aluminio, es muy ligera. Puede llevarse en el bolsillo. Su manejo es tan sencillo que con las instrucciones ilustradas que acompañan cada aparato, cualquier muchacho ó niña puede producir y terminar completamente toda fotografía.
Todo lo que se ha de hacer es apretar un boton y la fotografía está tomada.
Como garantía de las excelentes cualidades y condiciones de la KODINET prometemos devolver el importe recibido y pagar los gastos de porte, de ida y vuelta, si el aparato no diera la mayor satisfacción.

PRECIO: completo, 25 pesetas.

Se remite á todos los países, porte pagado y libre de derechos, contra el recibo de montante. La mejor manera de remitir fondos es por medio de billetes de Banco de España, en carta certificada.
Dirección: F. C. BENEDIKT Y Cia., 27 Ann St., Glasgow (Inglaterra).
Se desea inmediatamente en todas las localidades una persona inteligente para que sea nuestro agente. La mayor recompensa, sin dejar la ocupación ó resistencia presentes.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑIA MAS SOLIDA Y PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobranste, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad.)
MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA
DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DE FEL, PLATERIA, 5, 2.º.—Gerona
Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.

IGNACIO

PRUNEDA participa á sus numerosos parroquianos el traslado de su taller de ebastería á la calle de la Forsa número 9, entresuelo.

DISPONIBLE

VINOS A DOMICILIO

de superior calidad, garantidos
ALELLA; MACON, CARINENA
DOS REALES BOTELLA CON DEVOLUCION DEL CASCO
Se sirve á diario en la mesa de la Fonda del Centro, donde pueden dirigirse los que les quieran á domicilio.

ESTERAS FINAS

Ha llegado á esta ciudad el conocido esteroero José Lorete, el cual ofrece al público un gran surtido de esteras finas desde 14 á 8 reales cana incluso el trabajo de cocerlas.
También coloca esteras viejas á precios convencionales.
Calle de Ciudadanos n.º 9.
También se vende toda clase de turrones y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

SALVIO CAMÓS

Pintor y empapelador

5. Calle de Ciudadanos. 5

—GERONA—

CUCHILLERÍA

DE

Agustin Codina

13, Pso de la Paja, 13 — GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.
GERONA

¿Queréis

Legítima agua mineral de la Cuenca de Vichy? pedid: Vichy Vairet que es una de las mejores. Cura la Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra etc., etc. y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.

ZAPATERIA

DE

J. Massagner

Calle de la Platería 30. — GERONA.

Adroher

y

Rahola

PINTORES—DECORADORES
Se pintan y empapan toda clase de habitaciones.
Especialidad en rótulos de cristal é imitaciones á madera.
Calle del Peligro 2. — GERONA

GRAN FONDA y RESTAURANT CONDAL

Boquería, 23 Barcelona—Plazuela del Pino 2.
(Inmediato á las Ramblas)
Coche particular á la llegada de los trenes intérprete.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.
Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia, número 24.—Gerona.

SASTRERIA DE LA REAL CASA

DE

JOSÉ PUIG FÁBREGAS

Gerona Plaza del Aceite y Cort-Real

ALMACÉN DE HIERRO VIGAS LAMINADAS

MASAGUER y QUINTANA
Progreso. 18 Gerona.

JOSÉ CORTADA ESPECIALISTA EN TODA CLASE

DE

BRAGUEROS

—Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL

Enfermedades de los huesos, tisis en el primer período: Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal SEGURA.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor, Baños Nuevos, 8 B reelano.

TURRONES Y PELADILLAS

El antiguo y acreditado turronero Constantino Candela participa al público que este año ha establecido la venta de sus tan renombrados turrones de Gijona, legítimos de Alicante, Yema y Nieve, y las verdaderas peladillas de Alcoy, en los pórticos de la Plaza de la Constitución frente á la tienda de Loterías del señor Martínez y en la calle del Progreso, casa Pascual Espe t.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPÓFOSITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis, enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, fra...

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador para combatir el escrofismo, tumores friets, raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, nativas ó adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de fuerza de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, fresco...

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales

VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Dctall en todas las Farmacias.

“L’ Union”

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

FUNDADA EN 1825

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendio, la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que den ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000	Francos
Reservas.	7.635.000	„
Primas á recibir.	71.660.157	„

Total de garantías.	89.295.157	Francos
---------------------	------------	---------

Capitales asegurados.	14.729.521.163	Francos
Siniestros pagados.	186.000.000	„

SUCURSAL ESPAÑOLA: Barcelona, Paseo de Colón y calle Mercéd 20, 22 y 24.

DIRECTOR PARTICULAR EN GERONA:

D. Rafael Ferraró, Subida de Domingo, núm. 3, segundo y ras de San Martín núm. 8.

Director: E. Gés

SE RECIBEN ESQUELAS mortuoria hasta las 4 de la tarde en la imprenta de este Diari

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, y eso ni otra drogas

EL VINO con ENOSÓTERO jamás se envejece agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona

PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

En Gerona: Dolores Comas.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos

Aprendiz
HACE FALTA UNO EN LA IMPRENTA
de este periódico

LA CATALANA
Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.
PRIMA FIJA
DOMICILIADA EN BARCELONA
Comisionado principal en Gerona
D ANGEL MARULL
Calle del Progreso 20, 2.º